

Pacto contra la Desinformación

pactocontraladesinformacion.org

Compromiso organizacional

Organización

Nombre y objetivos

Konuvín es un servicio y una comunidad-red de autoconocimiento. Está orientado a ayudar a las personas a conocerse a sí mismas y a evolucionar, gestionando sus emociones, elaborando pensamiento crítico y estableciendo relaciones sociales sanas.

Contacto

Página web: konu.vin

Correo-e: info@konu.vin

Sentido en la lucha contra la desinformación

El equipo humano tras Konuvín ve el mundo como un lugar habitado por una humanidad que se encuentra todavía lejos de alcanzar la madurez. Existe una fuerte tendencia a huir hacia delante, escapando de reflexiones sobre sí y situando en el exterior la responsabilidad de lo que insatisface. De este modo, somos vulnerables ante la desinformación, que se nutre de ese desconocimiento personal y de la búsqueda de culpables, produciendo polarización social y discursos de odio

Pensamos que la solución pasa por conocerse, reconocer y gestionar las propias emociones, establecer relaciones sociales sanas y construir pensamiento crítico.

Compromisos

Konuvín se compromete a la lucha contra la desinformación haciendo suyos los principios generales del Pacto y añadiendo las siguientes medidas:

1. Ofrecer herramientas de auto-conocimiento específicamente orientadas a debilitar la vulnerabilidad ante la desinformación.
2. Sugerir contactos y relaciones sociales dentro de la comunidad, que no alimenten burbujas de eco, sino que ofrezcan posibilidades reales de ampliar y someter a crítica los propios puntos de vista.
3. Prevenir las adicciones a la propia red y a otras, mediante la guía de una relación no tóxica con las tecnologías de comunicación.

4. Establecer sinergias con otras organizaciones para luchar contra la desinformación.
5. Facilitar la investigación de los grupos científicos que trabajen en el objetivo de ayudar a la Humanidad a madurar.

Firma este compromiso Vicente Manzano Arrondo, con DNI nº 33883948A, representante oficial de Konuvin, en Dos Hermanas, a 20 de febrero de 2026.



do.: Vicente Manzano Arrondo